

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.**

10 de febrero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI,S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento del mercado que:

Con fecha de 27 de enero de 2026, se suscribieron los contratos de arrendamiento del inmueble de la Sociedad sito en la Calle Villanueva, nº 11, de Madrid, a favor de "Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija", "PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo, S.A." y "Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría, S.L.U.", todas ellas pertenecientes al Grupo PSN, a excepción de la planta baja, la cual se encuentra actualmente arrendada a terceros.

Los citados contratos de arrendamiento tienen una duración de diez años, siendo los cinco primeros de obligado cumplimiento y por un importe total de 665.676 € anuales de los que se descontará durante los primeros 5 años de obligado cumplimiento, el importe de 392.134,29 € anuales correspondientes a las obras acometidas para el acondicionamiento del mismo al objeto de albergar la sede del Grupo PSN, cuyo coste se asumió por las actuales arrendatarias en virtud del precontrato de arrendamiento, por lo que se generaría un ingreso de 273.541,71 € anuales durante los primeros cinco años, importes ajustables anualmente al final de cada ejercicio en base a la ejecución efectiva de las obras, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenachea  
Secretario del Consejo de Administración  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.